

RESOLUCIÓN N° _____/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 10 FEB. 2020

1. Presentación del interesado N° 32838 , de fecha 13 de febrero del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 14 de febrero del 2020;
3. Informe de Deuda, de fecha 03 de febrero del 2020, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado, de fecha 03 de febrero del 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilios históricos en la comuna de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-746297
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 236
NOMBRE : COMERCIAL RICHI LIMITADA
RUT. : 77.732.660-0
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN IMPRESIÓN DIGITAL (02 MÁQUINAS)
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/MAO/KMM/sma
18.02.2020

1670631